

**a) Objeto**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es: **EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y VIDEO A INSTALAR EN PLAZA DE SAN BRUNO DE ZARAGOZA**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

- Presupuesto (IVA excluido): 12.500 €
- IVA: 2.625 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 15.125 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN:** LOS DÍAS 19, 26 DE MAYO, 3 Y 9 DE JUNIO.**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:** PLAZA SAN BRUNO.**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Unidad de producción en vía pública**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- lámpara del N°5
- 12 recortes 575w, 25°/50° con iris.
- 12 PAR led RGW 5W
- 2 cegadoras Led
- Mesa avolitePear 2010 o superior.
- 3 Truss de 11 m
- Máquina de humo.
- Material de rigging homologado
- Material de montaje y cableado
- Personal técnico: 1 técnico de luces y 1 auxiliar.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

**DÍA 26 MAYO: Ver anexo I****Back/Midtruss:**

- 4 focos móviles Spot Mac Viper Profile o Varilite VL 3000
- 6 focos móviles Wash Robe Robin Led Wash 800 o o similar
- 4 focos móviles Beam Robe Robin Pointe o ClayPakySharpy
- 4 Strobos Martin Atomic 3000

**Frontal:**

- 8 par LED RGW 5W
- 4 Cegadoras

**Contra suelo:**

- 4 focos móviles Beam Robe Robin Pointe o ClayPakySharpy
- 4 Strobos Martin Atomic 3000

**Calles laterales:**

- 4 focos móviles Wash Robe Robin Led Wash 800 o ClayPakyA.leda B-Eye K20
  - Mesa de iluminación.
  - 3 Truss de 11m
  - Material de rigging homologado
  - Material de montaje y cableado.

- Máquina de humo.
- Personal técnico: No trae técnico. 1 técnico de luces y 1 auxiliar.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

### **PANTALLA Y PROYECTOR DE VIDEO día 26 mayo**

-Proyector de video 8.000 LumensfullHD Laser DLP- MVISION

-Pantalla de Proyección mínimo 6x 4,5 metros, en PVC blanco con lazos y sistema de contrapeso con barra.

-Cableado HDMI o Thunderbolt desde proyector de video a lateral de escenario.

### **DÍA 3 DE JUNIO: Ver anexo I**

- 13 Robert Mega Pointe.
- 12 Martin Mac Quantum
- 11 recortes 575w, 25°/50°.
- 4 cegadoras led de 4 lámparas
- 3 cegadoras led de 2 lámparas.
- 3 Truss de 11m
- Mesa de iluminación
- Material de rigging homologado
- 4 tarimas regulables.
- Máquina de humo.
- Material de montaje y cableado
- Personal técnico: 1 técnico de luces y 1 auxiliar.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

### **DÍA 9 DE JUNIO**

No hay plano de iluminación, no hay técnico por parte del artista

- 12 PAR led RGW 5W
- 2 cegadoras Led
- 4 recortes 575w, 25°/50°.
- 6 proyectores móviles Spot Led
- 4 proyectores móviles Wash Led
- 2 Truss de 11m
- Mesa de iluminación
- Material de rigging homologado
- Máquina de humo.
- Material de montaje y cableado
- Personal técnico: 1 técnico de luces y 1 auxiliar.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

### **PERSONAL NECESARIO:**

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es:

- ✓ Día 19 de mayo: 1 técnico de iluminación, 1 técnico estructura y rigging y 1 auxiliar.
- ✓ Día 26 de mayo: 1 técnico de iluminación, 1 técnico estructura y rigging y 1 auxiliar.
- ✓ Día 3 de junio: 1 técnico de iluminación, 1 técnico estructura y rigging y 1 auxiliar.
- ✓ Día 9 de junio: 1 técnico de iluminación, 1 técnico estructura y rigging.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato.

**Certificado de Fin de montaje visado por el colegio de oficial correspondiente en cada montaje.**

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

En caso de que el adjudicatario lo estime oportuno, podrá dejar montado el sistema de cuelgue y los truss, previa consulta y autorización por parte de la empresa del escenario. En caso de que se deje montado, se deberá dejar asegurado y bloqueado para evitar su manipulación por personal no cualificado. No existe vigilancia permanente por parte de Zaragoza Cultural.

**PLAZO DE EJECUCION:**

Las fechas de actividad son las siguientes: 19 Y 26 DE MAYO, 3 Y 9 DE JUNIO

El plazo de entrega y retirada del material será el siguiente:

MONTAJE: **Cada día de actuación a partir de las 08.00h de la mañana.**

DESMONTAJE: **Cada día de actuación al finalizar la actividad.**

**HORARIOS DE ACTUACIÓN:**

✓ **Día 19 mayo:** 20:00h a 20:40h, telonero.

21:00h a 22:30h, grupo principal.

✓ **Día 26 mayo:** 20:00h a 21:00h, telonero.

21:15h a 22:30h, grupo principal.

✓ **Día 3 junio:** 20:00h a 21:40h, telonero.

21:00h a 22:30h, grupo principal.

✓ **Día 9 junio:** 20:00h a 21:40h, telonero.

21:00h a 22:30h, grupo principal.

**g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

**h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva N.º 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO III de propuesta económica y ANEXO IV, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

**1. Oferta (según anexo III) memoria descriptiva ampliada**

**2. Documentación general:**

**Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato. ( anexo IV)

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

**En el sobre de la presentación de la oferta deberá incluir:**

**Propuesta Técnica:**

1. Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar.
2. Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases.
3. Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas.
4. Deberá aportar para posterior aplicación en las actuaciones el Plan de Contingencias de la empresa respecto a COVID 19 vigentes en la fecha de las actividades.
5. Anexo II.

**Certificación Técnica:**

6. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
7. Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

**En caso de adjudicación deberá presentar:**

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la

componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento.

2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.
3. Certificado de fin de montaje. Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López, [mlopez@zaragozacultural.com](mailto:mlopez@zaragozacultural.com)).
4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

**i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

**Precio:** Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO III.

**j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

**k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 25 de marzo de 2022